Grupo 1

1.- Admitimos el consenso de la propuesta planteada por Coordinadora pero consideramos que hay puntos sobre los que las prisas y urgencias nos impiden continuamente reflexionar.

2.- Los plenarios se convierten frecuentemente en espacios de urgencia de legitimación de decisiones ya tomadas de antemano. Es importante dotarse de espacios de reflexión y generación de ideas si queremos avanzar en la profundización democrática y en otros modelos de hacer política.

3.- Zec necesita una persona que ejerza el papel de comunicador. Parece que el grupo municipal también. SE plantea que quizás se podría compartir, pero esto no lo vemos claro. Hay confusión en la propuesta-

4.- El tema de la consolidación de las cuentas parece que se puede hacer por el grupo municipal pero hay que decidir si a través de uno de los grupos políticos o formación que conforman la coalición o a través del Partido Instrumental.

5-No hay consenso en estas dos posturas: La forma jurídica es el grupo municipal, grupo municipal y ZEC es una misma cosa, Si desaparece el grupo municipal desaparece ZEC. Otra postura plantea que no puede ser esto, que ZEC surge como un movimiento municipalista más alla de un grupo municipal de concejales en la Institución. Una labor es la institucional del grupo municipal y otra la de ZEC creadora e impulsora de tejido social.

6.- Es importante disponer de un local y dotarnos de medios pero también hay que contar con los que ya nos hemos dotado en el grupo municipal contrataciones y asesorías) y ver el reparto de trabajo y funciones. Existen recursos que habría que establecer el buen uso de los mismos.

7.-Nuestra fortaleza debe basarse fundamentalmente en el trabajo voluntario para poder demandar y fortalecer la participación de la gente.

PROPUESTAS DEL GRUPO 2_PLENARIO ZEC 15-09-2015
1- Paridad en el perfil a contratar

2- Contratación con criterios previos y proceso de selección abierto. Protocolo de selección consensuadl y transparente (persona afin a la organización)

3- Puesto de comunicación (mujer, fabla aragonés). Paridad en todo. No feminización de distintos puestos (¿?)

4- Si hay donaciones a partidos, que se repartan y debatan.

5- Incorporar un mecanismo de revisión del acuerdo (de hoy?)... Cómo y Quién, en tres meses.

6- Incorporar en el proceso de donaciones -> abriendo el proceso...

7- Separar la validación de la figura juridica, de la propuesta económica.

8- Se entiende como un todo (ZeC y donaciones), una misma bolsa, el dinero global disponible.

9- Desglosar el presupuesto (de gastos), y ver si estan cubiertas las necesidades de los concejales. También para concretar cuanto hay disponible para cada necesidad, con los numeros que se han hecho (subsistencia).
10- Estudiar la posibilidad de crear cuotas de socios, afiliados, etc.

11- Difundir públicamente el acuerdo.

En el grupo 3 hemos ratificado la propuesta económica presentada por la coordinadora, y hemos añadido las siguientes aportaciones para su mejora:

- Que refleje las necesidades del GM (en el debate se han pasado por alto,)

- Que las cuentas puedan ser fiscalizadas por el grupo de Financiación de ZeC.

- Si la 2ª persona que se va a contratar no puede serlo por el GM, que esta contratación sea asumida ZeC.

- Que, dentro del perfil/funciones de la persona que se tiene que contratar, haya una priorización de dichas funciones.

- Incluir, dentro de las funciones que deba asumir la nueva persona contratada, haya un perfil de metodología.

- Que el proceso de selección sea abierto al Plenario.

Grupo 4

En la segunda parte de aportaciones a la propuesta ratificada solo hubo de específico en mi grupo que:
-lo de que el local fuera barato dentro de la legalidad.

-los contratos a partir de ahora sean mediante concurso conociendo los perfiles previamente y que no fueran a dedo y cumplan los requisitos del código ético sobre todo en paridad tanto los contratos de servicios como los del comunicación del grupo municipal.

-se remarcó que queda pendiente debatir y decidir en firme sobre todo esto.